|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **EP** |
|  |  | **UNEP**/EA.5/10 |
| EP | **Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** | Distr. general  16 de noviembre de 2020  Español  Original: inglés |

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente  
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**Quinto período de sesiones**

Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021[[1]](#footnote-1)\*

Tema 5 del programa provisional\*[[2]](#footnote-2)\*

Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza

**Progresos logrados en la aplicación de la resolución 4/10 sobre la innovación en materia de diversidad biológica y degradación de las tierras**

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. En su resolución 4/10 sobre la innovación en materia de diversidad biológica y degradación de las tierras, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) solicitó a la Directora Ejecutiva del PNUMA que, entre otras cosas, prestase apoyo a los Estados miembros para que elaborasen y pusiesen en práctica metas voluntarias relativas a la neutralización de la degradación de las tierras, incluida la definición de las bases de referencia, las metas y las medidas conexas a nivel nacional para lograr la neutralización de la degradación de las tierras a más tardar en 2030. Solicitó también a la Directora Ejecutiva que prestase apoyo a los Estados miembros en la tarea de elaborar políticas y medidas nacionales, restaurar, conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, las funciones y los servicios dentro y fuera de las zonas protegidas para apoyar el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pertinentes.
2. En la resolución 4/10, la Asamblea sobre el Medio Ambiente solicitó además a la Directora Ejecutiva que, en respuesta a la invitación que figura en la resolución73/284 de la Asamblea General, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y en colaboración con las secretarías de las convenciones de Río y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y entidades del sistema de las Naciones Unidas, dirija la implementación del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021‑2030). Por otra parte, solicitó a la Directora Ejecutiva que respaldase y promoviese la aplicación de la iniciativa del Gobierno de Egipto orientada a promover un enfoque coherente para abordar la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de las tierras y los ecosistemas, en consonancia con la decisión 14/30 del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativa a la cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas. Además, exhortó a la Directora Ejecutiva a que colaborase, en estrecha cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en los preparativos para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que celebrará la Asamblea General a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.
3. La acción de colaboración del PNUMA en el marco del programa de trabajo para responder a las solicitudes antes mencionadas y restaurar, conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas se centró en lo siguiente: promover el programa mundial en materia de diversidad biológica, por ejemplo respaldando la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica; promover la coexistencia entre el hombre y la flora y fauna silvestres; ampliar la financiación innovadora para la restauración y los enfoques basados en los ecosistemas; e integrar la biodiversidad y las prioridades de degradación de la tierra y desertificación junto con el apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.

I. Progresos realizados en la aplicación de la resolución 4/10

A. Impulsar el programa mundial de la diversidad biológica

1. Con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestaron asistencia técnica a 137 Estados miembros, lo que se tradujo en la presentación de los sextos informes nacionales sobre la diversidad biológica, en los que se informa sobre los progresos realizados en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. A diferencia de lo que sucedió con los quintos informes nacionales, se registró, en promedio, una utilización más coherente y precisa de los indicadores de la diversidad biológica, así como la inclusión del doble o el triple de la cantidad de datos espaciales para mejorar el análisis y la utilización de los datos en la adopción de decisiones.
2. El PNUMA prestó apoyo a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica con miras a avanzar en la elaboración de un marco de diversidad biológica mundial posterior a 2020, a pesar de los importantes problemas que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por invitación de los Estados miembros, el PNUMA facilitó diálogos nacionales con vistas a propiciar una mejor comprensión del marco. El PNUMA, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y el PNUD también elaboraron un documento para el órgano subsidiario para la ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el cual contiene información sobre el apoyo que pueden prestar las Naciones Unidas para la futura aplicación del marco. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA prestó apoyo al Convenio sobre la Diversidad Biológica en la tramitación de las observaciones del examen por homólogos sobre el marco de vigilancia propuesto para el marco de la diversidad biológica mundial posterior a 2020 y en la evaluación de la viabilidad de los indicadores sugeridos.
3. El PNUMA respaldó la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, que se celebró en septiembre de 2020 en paralelo al debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Como resultado, entre otras cosas, 70 Estados miembros firmaron el “Compromiso de Líderes por la Naturaleza” con objeto de ampliar la aplicación de medidas destinadas a hacer frente a los factores que impulsan la pérdida de la diversidad biológica.
4. El PNUMA siguió colaborando estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados miembros y los asociados para fomentar las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales. Con el apoyo y el patrocinio del Gobierno de Suiza, el PNUMA facilitó la celebración de cursos prácticos técnicos en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales sobre la diversidad biológica, los productos químicos y los desechos y las convenciones de Río, a fin de determinar elementos concretos que pudieran incluirse para mejorar el marco de la diversidad biológica mundial posterior a 2020, integrando al mismo tiempo los elementos de la diversidad biológica en otros instrumentos. Además, se determinaron medidas para mejorar la coordinación de la vigilancia y el examen de la aplicación.
5. Con el apoyo del Gobierno de Suiza y la Unión Europea, el PNUMA elaboró el instrumento de presentación de datos en relación con los acuerdos ambientales multilaterales, el cual proporciona espacios de trabajo nacionales privados y seguros para que las Partes compartan eficazmente los datos e identifiquen las sinergias en materia de vigilancia y notificación de datos para la presentación de informes nacionales en todos los instrumentos relacionados con la diversidad biológica.

B. Promover la coexistencia entre el hombre y la flora y fauna silvestres

1. El PNUMA, junto con el Gobierno de Zimbabwe y la Unión Africana, acogió la Cumbre inaugural sobre la economía de la flora y fauna silvestres en África en junio de 2019. La Cumbre, que contó con la asistencia de cinco Jefes de Estado, 14 ministros y representantes de 30 países, reforzó la comprensión de las medidas necesarias para superar los obstáculos a la inversión pública y privada en las economías centradas en la diversidad biológica. Los líderes comunitarios de 13 países hicieron una declaración para apoyar una economía equitativa de la flora y fauna silvestres. Aprovechando el impulso político y los intercambios técnicos de la Cumbre, en la 17ª Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente se celebraron diálogos normativos centrados en la economía de la diversidad biológica, con el apoyo del PNUMA y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a fin de elaborar una estrategia regional respecto de la economía de la diversidad biológica. El PNUMA siguió prestando asistencia técnica a determinados Estados miembros, como Kenya y Sudáfrica, a fin de promover los objetivos nacionales de ampliar las oportunidades de economía equitativa de la flora y fauna silvestres.
2. Con el apoyo de la Unión Europea, el PNUMA amplió la labor sobre la economía de la flora y fauna silvestres y la diversidad biológica y la ordenación integrada de las tierras en la zona de conservación transfronteriza de Kavango Zambezi, en África Meridional, que alberga las mayores poblaciones de elefantes africanos de África y poblaciones importantes de rinocerontes, perros salvajes, leones y otras especies amenazadas, y en la zona de conservación transfronteriza trinacional de Sangha, en la cuenca del Congo, que alberga poblaciones críticas de elefantes de bosque y grandes simios. En la Zona de Conservación Transfronteriza de Kavango Zambezi se desarrolló un modelo dinámico intersectorial de procesos naturales e inducidos por el hombre basado en los conocimientos de los interesados locales. El modelo sirve como herramienta de gestión específica de diferentes contextos para analizar escenarios en apoyo de la mejora de las políticas sectoriales y de la planificación integrada del uso de la tierra en zonas críticas de flora y fauna silvestres.
3. Habida cuenta de que la coexistencia entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres está intrínsecamente vinculada a la amenaza que plantea la creciente aparición de enfermedades zoonóticas, el PNUMA se asoció con el Instituto Internacional de Investigaciones Pecuarias para llevar a cabo una rápida evaluación científica y elaborar recomendaciones normativas en el informe titulado “Prevenir la próxima pandemia: Zoonosis y cómo romper la cadena de transmisión Prevención de la próxima pandemia: enfermedades zoonóticas y cómo romper la cadena de transmisión”. El informe, que a octubre de 2020 se había descargado unas 12.000 veces, va acompañado de una campaña permanente de sensibilización y apoyo a los diálogos sobre políticas con los principales Estados miembros y otros asociados para comprender mejor las dimensiones ambientales de las enfermedades zoonóticas.

C. Ampliar la financiación innovadora para la restauración y los enfoques basados en los ecosistemas

1. El PNUMA apoyó la elaboración de varios nuevos mecanismos de financiación, entre ellos Tropical Landscapes Finance Facility en Indonesia, en asociación con BNP Paribas, ADM Capital y el Centro Mundial de Agrosilvicultura. Por ejemplo, “la fianza relativa al paisaje” por valor de 95 millones de dólares de los Estados Unidos financia una plantación sostenible de caucho natural que incluye zonas dedicadas a la restauración y protección de los bosques, así como iniciativas de pequeños propietarios de caucho que generan ingresos y apoyan los medios de vida rurales.
2. El PNUMA apoyó el establecimiento del Fondo AGRI3 junto con Rabobank, Mirova-Althelia y el IDH-La Iniciativa de Comercio Sostenible. El Fondo AGRI3 es un fondo mixto público-privado creado con el objeto de financiar proyectos de protección o restauración de bosques, mejorar la agricultura sostenible y los medios de vida rurales. Actualmente, el Fondo ha comprometido 90 millones de dólares de capital (el objetivo es de 150 millones de dólares) del Gobierno de los Países Bajos, Rabobank y el FMAM. El Fondo es importante para cumplir el objetivo de 1.000 millones de dólares que Rabobank y el PNUMA han fijado en cuanto a la financiación de la producción de productos básicos libres de deforestación y otras formas de utilización sostenible de la tierra.
3. El PNUMA se asoció con &Green Fund, con capital del Gobierno de Noruega, Unilever y el FMAM (a través del PNUMA). En el último año, &Green ha invertido en transacciones innovadoras en la producción sostenible de caucho y aceite de palma sostenible en Indonesia, y en una granja sostenible integrada de soja y ganado en el Brasil para promover la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles.
4. Con el apoyo de Alemania y Luxemburgo, se estableció el Mecanismo de Capital Semilla para la Restauración con el fin de promover la inversión privada en la restauración del paisaje forestal. El nuevo Mecanismo también presta apoyo técnico a los administradores de fondos y asesores de inversión sobre la base de la participación en los gastos para ampliar una cartera de proyectos sostenibles, de la cual se pondrán en marcha en 2021 los primeros proyectos.
5. Se emprendió un análisis para captar las enseñanzas extraídas de los mecanismos financieros que cuentan con el respaldo del PNUMA y que tienen por objeto apoyar la restauración y otras soluciones basadas en la naturaleza.

D. Integrar las prioridades en materia de diversidad biológica, degradación de la tierra y desertificación

1. El PNUMA elaboró un plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin poner en práctica la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, en virtud de la cual se restaurarán 100 millones de hectáreas de tierras degradadas, se secuestrarán 250 millones de toneladas de dióxido de carbono y se crearán 10 millones de empleos verdes. En asociación con el Banco Mundial, el PNUMA apoyó la realización de un análisis de la fragilidad en el Sahel. Gracias a la asistencia técnica adicional y continua se logró comprender mejor los vínculos entre el medio ambiente y los conflictos en la región, y se están desarrollando diversos productos.
2. Además, se presentó un proyecto de propuesta dirigido a designar el 2026 como el año internacional de los pastizales y el pastoreo con el apoyo del PNUMA y otros asociados, entre otros el International Livestock Research Institute, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, la FAO, el Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, a fin de movilizar nuevas acciones respecto de estas cuestiones e influir de forma positiva en el programa mundial de restauración.
3. A nivel nacional, el PNUMA desarrolló actividades de asistencia técnica y movilización de recursos que el apoyo renovado al Fondo Mundial de Cooperación para el Clima, cuya labor está dirigida a detener la desertificación en Mauritania. En asociación con la FAO y la Alianza Mundial sobre los Suelos para la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático así como la Mitigación de sus Efectos, se inició la labor técnica para elaborar un informe sobre la contaminación del suelo a nivel mundial que se presentará durante el quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

E. Apoyar el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

1. Mediante un proceso consultivo abierto e inclusivo, como lo demuestran los más de 2.000 comentarios recibidos de todo el mundo, se elaboró una estrategia para orientar la implementación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, la cual fue presentada en septiembre de 2020, conjuntamente con la identidad visual del Decenio.
2. Se creó el sitio web interactivo y atractivo del Decenio, el cual ya está operacional. En él se muestran múltiples productos de comunicación, entre otros una guía explicativa de la marca, un conjunto de materiales sobre el tema de las asociaciones y un conjunto de activos de medios sociales.
3. Se creó un equipo de tareas para que se encargara de vigilar e informar sobre los progresos de las actividades de restauración a lo largo del Decenio. En los próximos meses se darán los toques finales al marco de vigilancia, bajo la coordinación del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de la FAO y el PNUMA, que cuenta con más de 60 organizaciones y 190 expertos. El equipo de tareas incluye expertos de entidades como la Agencia Espacial Europea, el Instituto de Recursos Mundiales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
4. Se avanzó en el establecimiento de programas emblemáticos básicos y de un fondo fiduciario de donantes múltiples para financiar los elementos estratégicos del Decenio e incentivar la adopción de medidas más amplias. El fondo entrará en funcionamiento en 2021.
5. Se han establecido asociaciones para la aplicación de los objetivos del Decenio con, entre otros, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las secretarías de las tres convenciones de Río, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Foro Mundial sobre Paisajes, el Instituto de Recursos Mundiales, el Foro Económico Mundial y el Banco Mundial, a fin de armonizar las actividades y ampliar la colaboración en apoyo de la restauración.
6. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, en su calidad de líder en materia de datos en el consorcio Nature Map, elaboró mapas mundiales integrados de prioridades respecto de la restauración y conservación de la diversidad biológica y el almacenamiento de carbono en apoyo de los Estados miembros.

F. Restaurar, conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica y potenciar la resiliencia de los ecosistemas

1. Como resultado de los proyectos del PNUMA ejecutados con financiación del FMAM, en el período de que se informa, de julio de 2019 a junio de 2020, se comunicaron los resultados siguientes:
   1. Aumento de la productividad en 2 millones de hectáreas de tierras agrícolas;
   2. Mayor producción agroecológica o respetuosa de la diversidad biológica en 0,5 millones de hectáreas de tierra;
   3. Mejor gestión de 3,5 millones de hectáreas de zonas protegidas;
   4. Acceso a 1,7 millones de beneficiarios directos.

II. Enseñanzas extraídas

1. La pandemia de COVID-19 ha resaltado aún más la importancia de la relación de los seres humanos con la naturaleza. En momentos en los que se elaboran planes de recuperación tras la pandemia de COVID-19, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente constituye el medio clave para dar a conocer las aspiraciones y acelerar las intervenciones sistémicas que sitúen a la naturaleza en el centro mismo de la recuperación y la transformación.
2. La pandemia de COVID-19 ha atraído la atención sobre los riesgos de las enfermedades zoonóticas y la necesidad de mejorar las dimensiones ambientales del enfoque “Una salud”. Existe la necesidad de velar por que el discurso sobre la forma de abordar estas cuestiones como parte de las respuestas mundiales, regionales y nacionales esté matizado y centrado en la ciencia.
3. Para lograr el cambio transformador previsto en el marco de la diversidad biológica mundial posterior a 2020, es necesario adoptar más medidas colectivas a fin de asegurar la participación y el apoyo tangibles de agentes distintos de los que suelen considerarse pertinentes en esos contextos, por ejemplo los sectores de la financiación, el transporte, la planificación y la infraestructura. Se precisan compromisos firmes de las instituciones financieras y otros agentes no tradicionales con mayores inversiones en lo que a la diversidad biológica se refiere.
4. El desbloqueo de la financiación privada es fundamental para cumplir los compromisos internacionales relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el marco de la diversidad biológica posterior al 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros. El PNUMA debería aprovechar las experiencias adquiridas sobre la forma de atraer la colaboración del sector privado en los proyectos en los que participa el PNUMA para promover, crear nuevas normas sobre la manera de orientar el capital público y privado hacia el uso sostenible de los recursos terrestres y marinos.

III. Recomendaciones y medidas que se proponen

1. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez deseará considerar la posibilidad de:
   1. Instar a los Estados miembros a que utilicen estrategias holísticas, inclusivas y a largo plazo que protejan o restablezcan la diversidad biológica de manera proactiva, aprovechando al máximo la miríada de servicios de los ecosistemas que proporciona la naturaleza, e instarles a que incluyan explícitamente esos servicios en las políticas de todos los Gobiernos y todos los sectores económicos. Se precisan esferas clave de transformación para promover sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, integrar el capital natural y los riesgos de origen natural en los sistemas financieros y mejorar las modalidades de consumo y producción en sectores clave, como la infraestructura, el turismo y el transporte, y las cadenas de suministro mundiales y regionales ecológicas;
   2. Mejorar el mandato del PNUMA en cuanto a atraer y elaborar soluciones prácticas y sistémicas para abordar estas complejas cuestiones. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ofrece la oportunidad de movilizar el apoyo a las recomendaciones de política de base empírica, entre otras cosas, centrando la atención en el papel que desempeña el comercio sostenible de especies de fauna y flora silvestres en el fomento de la conservación de la diversidad biológica en consonancia con los compromisos mundiales contraídos en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, entre otros;
   3. Solicitar al PNUMA que desempeñe un papel fundamental en la creación de capacidad, reuniendo y, en algunos casos, promoviendo el uso de instrumentos de prueba de concepto para apalancar la financiación pública a fin de liberar y reunir capital privado para hacer frente a la deforestación y otros tipos de degradación de los ecosistemas. Además, el PNUMA puede desempeñar una función esencial al mantener informados a los Estados miembros sobre el total de las inversiones públicas y privadas que se destinan a soluciones basadas en la naturaleza y compararlo con lo que se necesita. Al resaltar la diferencia se puede crear el impulso necesario para colmar la brecha entre la financiación con que se cuenta y la que se requiere.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* De conformidad con la decisión adoptada en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes celebrada el 1 de diciembre de 2020, se prevé que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude como reunión presencial en febrero de 2022. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* UNEP/EA.5/1/Rev.1. [↑](#footnote-ref-2)